



VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos por el que solicita reintegro fueron realizados en el marco de las tareas de pintura y mantenimiento de edificios durante el receso del mes de enero del corriente;

que el Cr. Salguero autorizó a la empresa encargada de la pintura a realizar estos gastos y los abonó con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 9698,95 (pesos nueve mil seiscientos noventa y ocho con 95/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad (R.0001.012.000.000.16.27.00.00.01.00).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

2 1 FEB 2019

RESOLUCIÓN Nº 0058

e.s.

Cra draciela DURAND PAULI SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE FILUSOFÍA Y HUMANIDADES Dr. JUAN ABLO ABRATTE





RESOLUCIÓN Nº 0058

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
15/01/2019	B.0204-00126811	KUM. SA	ENDUIDO	\$ 1.906.06
14/01/2019	B.0205-00132817	KUM, SA	PINTURA	\$ 700,07
18/01/2019	B.0205-00132987	KUM. SA	PINTURA	\$ 205,00
09/01/2019	B.0041-00000273	KUM. SA (Nota de Crédito)	PINTURA	\$ -925,83
22/01/2019	B.0041-00000743	KUM. SA	PINTURA	\$ 1.829,14
15/01/2019	B.0041-00000730	KUM. SA	PINTURA	\$ 797,32
07/01/2019	B.0041-00000707	KUM. SA	PINTURA	\$ 5.187,19
				\$ 9.698,95

Cra Lin Japan Di IV AND PAULI
Cra Lin Japan Bi Lin And Bi Lin AND PAULI
Cra Lin Japan Bi Lin And Bi L